



Título de Obtención Vegetal

Conforme a la Ley N° 19.342 de 1994, que “Regula Derechos de Obtentores de nuevas variedades vegetales”, el Comité Calificador de Variedades por resolución N° 14/18 del 27 de marzo de 2018 ha decidido otorgar el Título de Obtención Vegetal a la

<i>Variedad</i>	Huiña
<i>Género</i>	<i>Aristotelia</i>
<i>Especie</i>	Maqui
<i>Obtentor</i>	Hermine Vögel
<i>Propietario</i>	Universidad de Talca
<i>Representante en Chile</i>	Universidad de Talca

El beneficiario del presente título tendrá los derechos exclusivos de la citada variedad por un plazo de 18 años, a contar del 27 de marzo de 2018.

En Santiago a 10 de enero de 2023


Sandra Bustos O.
Jefa Departamento Semillas y Plantas
Servicio Agrícola y Ganadero

